



Resumen para SVN

Convocatoria y nota de prensa sobre el protocolo de Ictus



CONVOCATORIA

Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus

Valencia.- Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una

red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es “imprescindible” extender el Código Ictus por la Comunitat, “preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población”.

Lugar: Ilustre Colegio Oficial de Médicos

Fecha: 17 de junio, a las 17.00 horas

Para más información: Cristina (658881609)

CONVOCATORIA

Expertos presentan mañana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus

Valencia.- Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán mañana, 17 de junio, un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es

mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es “imprescindible” extender el Código Ictus por la Comunitat, “preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población”.

Lugar: Ilustre Colegio Oficial de Médicos

Fecha: 17 de junio, a las 17.00 horas

Para más información: Cristina (658881609)

NOTA DE PRENSA

Expertos elaboran un protocolo para requerir a Sanidad una red asistencial “suficiente” para atender a personas con ictus

Denuncian las diferencias “importantes” entre comunidades y piden un sistema “equitativo” y “eficiente”

Valencia.- Expertos sanitarios han elaborado un protocolo para exigir a la Conselleria de Sanidad una red asistencial “suficiente” para atender “adecuadamente” a las personas que padecen un ictus, quienes “deben recibir atención hospitalaria en las tres primeras horas de padecerlo”.

Este protocolo fue presentado esta semana por expertos de la Sociedad

Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y del Instituto Médico Valenciano (IMV).

El protocolo, coordinado por la doctora Aida Lago, surge en un momento de reorganización en el organigrama del tratamiento del ictus en España, en el que “hay diferencias importantes entre las diferentes ciudades”. Por ello, indicó Lago, se precisa de un sistema “equitativo” y “eficiente”, para que el mayor número de personas con ictus tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento “adecuado”.

Para lograrlo, la especialista destacó que es “imprescindible” instaurar el Código Ictus en la Comunitat, preparando una red asistencial que “dé cobertura a toda la población”. En este punto, recordó que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, la enfermedad cerebrovascular o ictus constituyó en España, en 2002, la segunda causa de muerte global y la primera en la mujer.

Ante estos datos, insistió en la “clara” necesidad de diseñar un Plan de Asistencia al Ictus para la Comunitat que permita “mejorar” la atención sanitaria, disminuir la carga de mortalidad e invalidez, y mejorar la equidad y eficiencia del sistema, “coordinando todos los recursos sanitarios disponibles”.

“EL MISMO ACCESO”

En este sentido, indicó que de acuerdo con los principios de equidad, todos los pacientes con ictus, permanentes o transitorios, “han de tener el mismo grado de acceso a una atención especializada acorde con el momento evolutivo de su enfermedad, con independencia de donde vivan, de su edad, sexo o etnia”, dijo. Así, añadió, el objetivo de este consenso en el ictus para la Comunitat “es aumentar la calidad de la prestación sanitaria y equidad en la provisión de servicios”.

Al respecto, recordó que uno de los “principales” retos que se presentan a los Sistemas de Salud es disponer de una red bien organizada de Atención al paciente con Ictus, que permita dar respuesta a las necesidades de cada enfermo, así como una mejor utilización de los recursos disponibles. Sin este sistema, definido como cadena asistencial de Atención al Ictus, “el cumplimiento de las recomendaciones sobre intervenciones específicas que hacen las guías de práctica clínica tiene poco impacto en la mejora de los resultados”.

Para conseguir este objetivo, existen las Unidades de Ictus, es decir, aquellas estructuras geográficamente delimitadas para el cuidado de los pacientes con ictus, que tiene personal y servicios diagnósticos disponibles las 24 horas del día. Una unidad suele tener 4-8 camas, para dar servicio a una población de 200.000 a 400.000 habitantes, y tratar 350-800 ictus al año. En concreto, en la Comunitat existen cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Entre los objetivos del ingreso en la Unidad de Ictus destacan, según la facultativa, “optimizar las estrategias diagnósticas urgentes, para reducir el tiempo

desde el inicio del ictus hasta la acción médica terapéutica; dar tratamiento específico adaptado a subtipos de ictus, etiología, localización y tamaño; monitorizar mediante protocolos claramente definidos la situación clínica y neurológica para prevenir las complicaciones o minimizarlas.

MAYOR BENEFICIO

Así, subrayó que las Unidades de Ictus “han demostrado un mayor beneficio que otras formas de organización asistencial al ictus, tanto en eficacia como en eficiencia, al reducir estancia media, mortalidad y dependencia, complicaciones sistémicas y neurológicas, y el coste, tanto por paciente como global”. El ingreso de los pacientes en estas unidades, en concreto, “disminuye la mortalidad en un 17% y la mortalidad o dependencia funcional en un 25%”.

Los pacientes con ictus, recordó la especialista, deben de ser atendidos durante su fase aguda en hospitales que dispongan de facultativos y de los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios, siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas y los objetivos de la OMS para Europa, recogidos en la declaración de Helsingborg.

Los compromisos que, a juicio de la especialista, deberán realizarse para posibilitar la implantación del Código Ictus en la Comunitat pasan por acuerdos de colaboración entre Departamentos de Salud, que incluya niveles de asistencia hospitalaria y extrahospitalaria; y protocolos de Actuación y Derivación entre los diferentes centros hospitalarios.

Las personas y entidades relacionadas con la puesta en marcha del proceso serían el propio paciente o familiares o personas que convivan con él, que deberán reconocer los signos de alarma; el Centro de Información y Coordinación de Urgencias, con personal entrenado; tener personal formado a nivel de enfermería y médico, por si se recibe alguna llamada directa de una persona que ha sufrido un ictus; los neurólogos de guardia de los centros hospitalarios correspondientes, que serán avisados tras movilizar el medio de transporte, para que preparen los medios adecuados para un correcto y rápido diagnóstico y tratamiento de la patología.

Asimismo, para conseguir un uso “eficiente” de los medios, se deberá establecer una serie de criterios de inclusión y exclusión de pacientes afectados para ser incluidos en el protocolo Código Ictus. En los de inclusión entrarían mayores de 18 años independientes para las actividades básicas de la vida diaria; con síntomas focales, con inicio de los síntomas en menos de tres horas, y con familiar localizado; mientras que en los de exclusión estarían los pacientes en coma, con crisis epiléptica con convulsiones al inicio del ictus; en tratamiento con anticoagulantes orales; con cirugía reciente; o pacientes mayores de 80 años.

APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRENSA

- 1.- **Las Provincias:** “Los médicos reclaman más unidades para atender ictus”
- 2.- **Qué Diario:** “Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus”
- 3.- **ADN:** “Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus”

AGENCIAS DE NOTICIAS

- 4.- **Agencia Europa Press:** “Valencia.- Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus”

RADIOS Y TELEVISIONES

- 5.- Informativos **Ràdio 9**
- 6.- Informativo **Cadena SER medio día.**

PAGINAS WEB

- 7.- **Panorama Actual:** “Expertos presentan la próxima semana un protocolo contra el ictus”
- 8.- **Terra:** “Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus”
- 9.- **Yahoo:** “Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus”
- 10.- **Ya:** “Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus”
- 11.- **Terra:** “Expertos elaboran un protocolo para pedir a Sanidad una red asistencial 'suficiente' para atender a personas con ictus”
- 12.- **Infodoctor:** “Expertos elaboran un protocolo para pedir a Sanidad una red asistencial "suficiente" para atender a personas con ictus”
- 13.- **Lainformacion:** “Expertos presentan la próxima semana un protocolo sobre el ictus”

14.- **Diariocritico:** “Expertos presentan la próxima semana un protocolo contra el ictus”

1.- LAS PROVINCIAS

Los médicos reclaman más unidades para atender ictus

Expertos de distintas sociedades médicas presentarán la próxima semana un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus en la Comunitat.

Con este documento los profesionales quieren mejorar los mecanismos de diagnóstico, ya que la Comunitat sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades, que son las que población le corresponderían, según la coordinadora del protocolo, Aida Lago.

Ante esta circunstancia, la doctora Lago considera que es «imprescindible» extender el código ictus, el protocolo redactado, con la finalidad de preparar «una red asistencial que dé cobertura a toda la población».

El objetivo último que persiguen los facultativos con esta iniciativa es ofrecer atención inmediata a los pacientes.

2.- QUÉ DIARIO

Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron en un comunicado fuentes de la organización.

VALENCIA, 13

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron en un comunicado fuentes de la organización.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es "imprescindible" extender el Código Ictus por la Comunitat, "preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población".

3. ADN

Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron en un comunicado fuentes de la organización.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es "imprescindible" extender el Código Ictus por la Comunitat, "preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población".

4.- EUROPA PRESS

Valencia.- Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus

VALENCIA, 13 (EUROPA PRESS)

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron en un comunicado fuentes de la organización.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es "imprescindible" extender el Código Ictus por la Comunitat, "preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población".

5.- PANORAMA ACTUAL

Expertos presentan la próxima semana un protocolo contra el ictus

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron fuentes de la organización.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es "imprescindible" extender el Código Ictus por la Comunitat, "preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población".

6.- TERRA.ES

Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron en un comunicado fuentes de la organización.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es 'imprescindible' extender el Código Ictus por la Comunitat, 'preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población'.

7.- YA HOO.COM

Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron en un comunicado fuentes de la organización.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es "imprescindible" extender el Código Ictus por la Comunitat, "preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población".

8.- YA.COM

Expertos presentan la próxima semana un protocolo para mejorar la asistencia sanitaria a personas con ictus

12:40:54 - 13/06/2009 -Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron en un comunicado fuentes de la organización.

En el acto, que tendrá lugar a las 17.00 horas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, se presentará el 'Protocolo de consenso para la atención al ictus en fase aguda en la Comunitat Valenciana'. Además, se tratará la estrategia en ictus del Sistema Nacional de Salud, y su aplicación en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de este protocolo, respaldado por diversas sociedades científicas, es mejorar el diagnóstico y tratamiento de las personas que padecen ictus mediante una red de atención al ictus en la Comunitat, para favorecer su atención inmediata. Actualmente, según dijo la coordinadora del protocolo, la doctora Aida Lago, la autonomía sólo cuenta con cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Por este motivo, indicó la facultativa, es "imprescindible" extender el Código Ictus por la Comunitat, "preparando una red asistencial que dé cobertura a toda la población".

9. TERRA.ES

Expertos elaboran un protocolo para pedir a Sanidad una red asistencial 'suficiente' para atender a personas con ictus

Expertos sanitarios han elaborado un protocolo para exigir a la Conselleria de Sanidad una red asistencial 'suficiente' para atender 'adecuadamente' a las personas que padecen un ictus, quienes 'deben recibir atención hospitalaria en las tres primeras horas de padecerlo', según informaron a Europa Press fuentes de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN) en un comunicado.

Este protocolo fue presentado esta semana por expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y del Instituto Médico Valenciano (IMV).

El protocolo, coordinado por la doctora Aida Lago, surge en un momento de reorganización en el organigrama del tratamiento del ictus en España, en el que 'hay diferencias importantes entre las diferentes ciudades'. Por ello, indicó Lago, se precisa de un sistema 'equitativo' y 'eficiente', para que el mayor número de personas con ictus tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento 'adecuado'.

Para lograrlo, la especialista destacó que es 'imprescindible' instaurar el Código Ictus en la Comunitat, preparando una red asistencial que 'dé cobertura a toda la población'. En este punto, recordó que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, la enfermedad cerebrovascular o ictus constituyó en España, en 2002, la segunda causa de muerte global y la primera en la mujer.

Ante estos datos, insistió en la 'clara' necesidad de diseñar un Plan de Asistencia al Ictus para la Comunitat que permita 'mejorar' la atención sanitaria, disminuir la carga de mortalidad e invalidez, y mejorar la equidad y eficiencia del sistema, 'coordinando todos los recursos sanitarios disponibles'.

'EL MISMO ACCESO'

En este sentido, indicó que de acuerdo con los principios de equidad, todos los pacientes con ictus, permanentes o transitorios, 'han de tener el mismo grado de acceso a una atención especializada acorde con el momento evolutivo de su enfermedad, con independencia de donde vivan, de su edad, sexo o etnia', dijo. Así, añadió, el objetivo de este consenso en el ictus para la Comunitat 'es aumentar la calidad de la prestación sanitaria y equidad en la provisión de servicios'.

Al respecto, recordó que uno de los 'principales' retos que se presentan a los Sistemas de Salud es disponer de una red bien organizada de Atención al paciente con Ictus, que permita dar respuesta a las necesidades de cada enfermo, así como una mejor utilización de los recursos disponibles. Sin este sistema, definido como cadena asistencial de Atención al Ictus, 'el cumplimiento de las recomendaciones sobre intervenciones específicas que hacen las guías de práctica clínica tiene poco impacto en la mejora de los resultados'.

Para conseguir este objetivo, existen las Unidades de Ictus, es decir, aquellas estructuras geográficamente delimitadas para el cuidado de los pacientes con ictus, que tiene personal y servicios diagnósticos disponibles las 24 horas del día. Una unidad suele tener 4-8 camas, para dar servicio a una población de 200.000 a 400.000 habitantes, y tratar 350-800 ictus al año. En concreto, en la Comunitat existen cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le

correspondería por población.

Entre los objetivos del ingreso en la Unidad de Ictus destacan, según la facultativa, 'optimizar las estrategias diagnósticas urgentes, para reducir el tiempo desde el inicio del ictus hasta la acción médica terapéutica; dar tratamiento específico adaptado a subtipos de ictus, etiología, localización y tamaño; monitorizar mediante protocolos claramente definidos la situación clínica y neurológica para prevenir las complicaciones o minimizarlas.

MAYOR BENEFICIO

Así, subrayó que las Unidades de Ictus 'han demostrado un mayor beneficio que otras formas de organización asistencial al ictus, tanto en eficacia como en eficiencia, al reducir estancia media, mortalidad y dependencia, complicaciones sistémicas y neurológicas, y el coste, tanto por paciente como global'. El ingreso de los pacientes en estas unidades, en concreto, 'disminuye la mortalidad en un 17% y la mortalidad o dependencia funcional en un 25%'.

Los pacientes con ictus, recordó la especialista, deben de ser atendidos durante su fase aguda en hospitales que dispongan de facultativos y de los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios, siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas y los objetivos de la OMS para Europa, recogidos en la declaración de Helsingborg.

Los compromisos que, a juicio de la especialista, deberán realizarse para posibilitar la implantación del Código Ictus en la Comunitat pasan por acuerdos de colaboración entre Departamentos de Salud, que incluya niveles de asistencia hospitalaria y extrahospitalaria; y protocolos de Actuación y Derivación entre los diferentes centros hospitalarios.

Las personas y entidades relacionadas con la puesta en marcha del proceso serían el propio paciente o familiares o personas que convivan con él, que deberán reconocer los signos de alarma; el Centro de Información y Coordinación de Urgencias, con personal entrenado; tener personal formado a nivel de enfermería y médico, por si se recibe alguna llamada directa de una persona que ha sufrido un ictus; los neurólogos de guardia de los centros hospitalarios correspondientes, que serán avisados tras movilizar el medio de transporte, para que preparen los medios adecuados para un correcto y rápido diagnóstico y tratamiento de la patología.

Asimismo, para conseguir un uso 'eficiente' de los medios, se deberá establecer una serie de criterios de inclusión y exclusión de pacientes afectados para ser incluidos en el protocolo Código Ictus. En los de inclusión entrarían mayores de 18 años independientes para las actividades básicas de la vida diaria; con síntomas focales, con inicio de los síntomas en menos de tres horas, y con familiar localizado; mientras que en los de exclusión estarían los pacientes en coma, con crisis epiléptica con convulsiones al inicio del ictus; en tratamiento con anticoagulantes orales; con cirugía reciente; o pacientes mayores de 80 años.

10.- INFODOCTOR.ORG

Expertos elaboran un protocolo para pedir a Sanidad una red asistencial "suficiente" para atender a personas con ictus

Expertos sanitarios han elaborado un protocolo para exigir a la Conselleria de Sanidad una red asistencial "suficiente" para atender "adecuadamente" a las personas que padecen un ictus, quienes "deben recibir atención hospitalaria en las tres primeras horas de padecerlo", según informaron a Europa Press fuentes de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN) en un comunicado. [Seguir leyendo el artículo](#)

Este protocolo fue presentado esta semana por expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y del Instituto Médico Valenciano (IMV).

El protocolo, coordinado por la doctora Aida Lago, surge en un momento de reorganización en el organigrama del tratamiento del ictus en España, en el que "hay diferencias importantes entre las diferentes ciudades". Por ello, indicó Lago, se precisa de un sistema "equitativo" y "eficiente", para que el mayor número de personas con ictus tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento "adecuado".

Para lograrlo, la especialista destacó que es "imprescindible" instaurar el Código Ictus en la Comunitat, preparando una red asistencial que "dé cobertura a toda la población". En este punto, recordó que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, la enfermedad cerebrovascular o ictus constituyó en España, en 2002, la segunda causa de muerte global y la primera en la mujer.

Ante estos datos, insistió en la "clara" necesidad de diseñar un Plan de Asistencia al Ictus para la Comunitat que permita "mejorar" la atención sanitaria, disminuir la carga de mortalidad e invalidez, y mejorar la equidad y eficiencia del sistema, "coordinando todos los recursos sanitarios disponibles".

"EL MISMO ACCESO"

En este sentido, indicó que de acuerdo con los principios de equidad, todos los pacientes con ictus, permanentes o transitorios, "han de tener el mismo grado de acceso a una atención especializada acorde con el momento evolutivo de su enfermedad, con independencia de donde vivan, de su edad, sexo o etnia", dijo. Así, añadió, el objetivo de este consenso en el ictus para la Comunitat "es aumentar la calidad de la prestación sanitaria y equidad en la provisión de servicios".

Al respecto, recordó que uno de los "principales" retos que se presentan a los Sistemas de Salud es disponer de una red bien organizada de Atención al paciente con Ictus, que permita dar respuesta a las necesidades de cada enfermo, así como una mejor utilización de los recursos disponibles. Sin este sistema, definido como cadena asistencial de Atención al Ictus, "el cumplimiento de las recomendaciones sobre intervenciones específicas que hacen las guías de práctica clínica tiene poco impacto en la mejora de los resultados".

Para conseguir este objetivo, existen las Unidades de Ictus, es decir, aquellas estructuras geográficamente delimitadas para el cuidado de los pacientes con ictus, que tiene personal y servicios diagnósticos disponibles las 24 horas del día. Una unidad suele tener 4-8 camas, para dar servicio a una población de 200.000 a 400.000 habitantes, y tratar 350-800 ictus al año. En concreto, en la Comunitat

existen cuatro unidades, por debajo de la cifra mínima de seis unidades que le correspondería por población.

Entre los objetivos del ingreso en la Unidad de Ictus destacan, según la facultativa, "optimizar las estrategias diagnósticas urgentes, para reducir el tiempo desde el inicio del ictus hasta la acción médica terapéutica; dar tratamiento específico adaptado a subtipos de ictus, etiología, localización y tamaño; monitorizar mediante protocolos claramente definidos la situación clínica y neurológica para prevenir las complicaciones o minimizarlas.

MAYOR BENEFICIO

Así, subrayó que las Unidades de Ictus "han demostrado un mayor beneficio que otras formas de organización asistencial al ictus, tanto en eficacia como en eficiencia, al reducir estancia media, mortalidad y dependencia, complicaciones sistémicas y neurológicas, y el coste, tanto por paciente como global". El ingreso de los pacientes en estas unidades, en concreto, "disminuye la mortalidad en un 17% y la mortalidad o dependencia funcional en un 25%".

Los pacientes con ictus, recordó la especialista, deben de ser atendidos durante su fase aguda en hospitales que dispongan de facultativos y de los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios, siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas y los objetivos de la OMS para Europa, recogidos en la declaración de Helsingborg.

Los compromisos que, a juicio de la especialista, deberán realizarse para posibilitar la implantación del Código Ictus en la Comunitat pasan por acuerdos de colaboración entre Departamentos de Salud, que incluya niveles de asistencia hospitalaria y extrahospitalaria; y protocolos de Actuación y Derivación entre los diferentes centros hospitalarios.

Las personas y entidades relacionadas con la puesta en marcha del proceso serían el propio paciente o familiares o personas que convivan con él, que deberán reconocer los signos de alarma; el Centro de Información y Coordinación de Urgencias, con personal entrenado; tener personal formado a nivel de enfermería y médico, por si se recibe alguna llamada directa de una persona que ha sufrido un ictus; los neurólogos de guardia de los centros hospitalarios correspondientes, que serán avisados tras movilizar el medio de transporte, para que preparen los medios adecuados para un correcto y rápido diagnóstico y tratamiento de la patología.

Asimismo, para conseguir un uso "eficiente" de los medios, se deberá establecer una serie de criterios de inclusión y exclusión de pacientes afectados para ser incluidos en el protocolo Código Ictus. En los de inclusión entrarían mayores de 18 años independientes para las actividades básicas de la vida diaria; con síntomas focales, con inicio de los síntomas en menos de tres horas, y con familiar localizado; mientras que en los de exclusión estarían los pacientes en coma, con crisis epiléptica con convulsiones al inicio del ictus; en tratamiento con anticoagulantes orales; con cirugía reciente; o pacientes mayores de 80 años.

11.- LAINFORMACION.COM

Expertos presentan la próxima semana un protocolo contra el ictus

13/06/2009 | DIARIOCRITICO COMUNITAT VALENCIANA | www.panorama-actual.es

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, ...

12.- DIARIOCRITICO.COM

Expertos presentan la próxima semana un protocolo contra el ictus

Expertos de la Sociedad Valenciana de Neurología (SVN), de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), de la Sociedad Española de Medicina de la Familia y Comunitaria (Semfyc) y de IMV presentarán el próximo 17 de junio un protocolo de consenso para mejorar la asistencia sanitaria a personas que padecen un ictus, según informaron fuentes de la organización.